



Gobierno de
México

Trabajo
Secretaría del Trabajo
y Previsión Social



PROFEDET
PROCURADURÍA FEDERAL DE LA
DEFENSA DEL TRABAJO



Aviso de Privacidad Integral de la Subdirección de Servicios Generales de la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (PROFEDET)

La Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (PROFEDET), a través de la Dirección de Administración, así como de la Subdirección de Servicios Generales y la Jefatura de Inventarios y Almacén, en términos de los artículos 527 y 530 de la Ley Federal del Trabajo, 2 del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, 2, 4 Y 23 del Reglamento de la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo, con domicilio en Eje 4 Nte 311, Santo Tomás, Azcapotzalco, C.P. 02020, CDMX, correo electrónico ana.noe@stps.gob.mx, número telefónico (55) 59 98 20 00, extensiones 44680, 44608 y 44681, es la autoridad responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGDPDSO) y demás disposiciones aplicables.

Sistema de datos personales

Los datos personales recabados serán almacenados dentro de la Subdirección de Servicios Generales y/o la Jefatura de Inventarios y Almacén, ya sea de manera física y/o electrónica, como parte de la elaboración de los expedientes del área. Por tal motivo, el titular debe manifestar su consentimiento por escrito, tácito o expreso.

Fundamento para el tratamiento de datos personales

De acuerdo con los artículos 1, 3, fracción II; 19, 20, 23 y 24 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, la PROFEDET, en su carácter de sujeto obligado, tiene la obligación de informar el propósito de tratamiento de los datos personales de la persona usuaria a través del presente aviso de privacidad. En términos de los artículos 530 de la Ley Federal del Trabajo, 1º, 2º, 14, 16, 26 y 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 1 y 2 del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, 2 y 4 del Reglamento de la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo; la PROFEDET es un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, con autonomía técnica y administrativa, que brinda a las personas trabajadoras y beneficiarias, así como a los sindicatos, de manera gratuita, los servicios de orientación, asesoría, asistencia, mediación y representación jurídica, ya sea de manera presencial, correo electrónico o vía telefónica, según corresponda, siempre que lo soliciten, y, en los casos aplicables, ante cualquier autoridad, sobre los derechos y obligaciones derivados de las normas de trabajo, de previsión social y de seguridad social en el ámbito federal.

¿Qué datos personales recaban y para qué finalidad?

En la Subdirección de Servicios Generales los datos son recabados con la finalidad de solicitar los contratos, pedidos u órdenes para la adquisición y/o recepción de bienes o servicios, administrados por el área necesarios para el funcionamiento de esta H. Institución. De igual manera, se cotizan con la Subdirección de Adquisiciones y la Subdirección de Programación y Presupuesto para la formalización y pagos de estos, respectivamente.

De la Jefatura de Departamento de Inventarios y Almacén, los datos personales recabados serán tratados con la finalidad de elaborar el "Resguardo de bienes muebles" para cada trabajador según corresponda,



2026
año de
**Margarita
Maza**



Gobierno de
México

Trabajo
Secretaría del Trabajo
y Previsión Social



PROFEDET
PROCURADURÍA FEDERAL DE LA
DEFENSA DEL TRABAJO



para dichos tratamientos se requiere consentimiento del titular, manifestando su autorización; dichos datos se almacenan en una base de datos en Access.

Datos de identificación: como nombre completo, Registro Federal de Contribuyentes (RFC), dirección, teléfono celular y/o laboral, correo electrónico, firma, Clave Única de Registro de Población (CURP).

Transferencia de datos

La PROFEDET no podrá transferir sus datos personales a terceros, ya sean mexicanos o extranjeros, más que para las finalidades contenidas en el presente Aviso, según establece el artículo 21 de la LGPDPPSO, dicha transferencia se encuentra sujeta a su consentimiento del titular, salvo las excepciones previstas en el artículo 64 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Sus derechos, respecto de los datos personales proporcionados, consisten en lo siguiente:

- **Acceso.** - Implica poder conocer en todo momento sus datos personales en posesión de PROFEDET.
- **Rectificación.** - Si alguno de sus datos es inexacto o incompleto, podrá solicitar su modificación.
- **Cancelación.** - Podrá requerir la cancelación de sus datos de los archivos, registros, expedientes y sistemas, cuando considere que no se requieren para alguna de las finalidades señaladas en el presente Aviso de Privacidad.
- **Oposición.** - En cualquier momento puede oponerse al tratamiento de sus datos personales, debiendo manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de oposición.

Mecanismos, medios, y procedimientos para ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) al tratamiento de sus datos personales

De conformidad con el artículo 41 de la LGPDPPSO, usted tiene derecho a conocer que datos personales nos ha proporcionado, para qué los utilizamos y las condiciones del uso que les damos (*Acceso*). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal cuando esté incompleta, sea inexacta, inadecuada o excesiva (*Rectificación*); que se elimine de nuestros registros o bases de datos cuando considere que su tratamiento contraviene lo dispuesto por la ley o porque dejó de ser necesaria para el cumplimiento de la finalidad o finalidades de dicha base (*Cancelación*); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (*Oposición*). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

El titular puede oponerse al tratamiento de sus datos personales o exigir que se cese de los mismos cuando:

- I.- Aun siendo lícito el tratamiento, el mismo debe cesar para evitar que su persistencia le cause un daño o perjuicio,



2026
año de
**Margarita
Maza**



Gobierno de
México

Trabajo
Secretaría del Trabajo
y Previsión Social



PROFEDET
PROCURADURÍA FEDERAL DE LA
DEFENSA DEL TRABAJO



II.- Sus datos personales sean objeto de un tratamiento automatizado, el cual le produzca efectos jurídicos no deseados o afecte de manera significativa sus intereses, derechos o libertades, y estén destinados a evaluar, sin intervención humana, destinados aspectos personales de la misma o analizar o predecir, en particular, su rendimiento profesional, situación económica, estado de salud, preferencias sexuales, finalidad o comportamiento.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

La persona usuaria podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de Datos Personales directamente en la Unidad de Transparencia de la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo, ubicada en Eje 4 Nte 311, Santo Tomás, Azcapotzalco, C.P. 02020 CDMX; al teléfono 5559982020, extensiones 44750 y 44760, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx> o en el correo transparencia@profedet.stps.gob.mx. Dicha unidad le proporcionará la solicitud correspondiente y le orientará respecto del procedimiento a seguir.

Si la persona usuaria considera que su derecho de protección de datos personales ha sido lesionado por alguna conducta del personal de PROFEDET, o bien, presume que en el tratamiento de sus datos personales existe alguna violación a las disposiciones legales en la materia, podrá interponer la queja o denuncia correspondiente ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno para más información, se puede visitar su portal de internet.

Cambios al aviso de privacidad

La PROFEDET podrá modificar el presente Aviso de Privacidad en cuyo caso se notificará a través del portal de la PROFEDET en Internet, a saber https://www.profedet.gob.mx/profedet/transparencia/t_avisos_privacidad.html

Fecha de última actualización 09 de febrero de 2026

M



2026
año de
**Margarita
Maza**